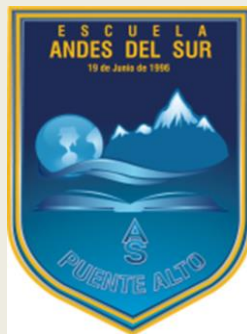


# ESCUELA MUNICIPAL ANDES DEL SUR



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2018 -2021

**DIRECTOR: ALVARO CONTRERAS MAYORGA**

## INDICE.

Portada _____	1
Índice _____	2
<b>I. Datos generales del Establecimiento</b>	
1.1 Identificación del Establecimiento Educativo _____	3
1.2 Niveles de atención _____	3
1.3 Jornadas de atención _____	4
1.4 Horario de atención de apoderado _____	4
1.5 Organigrama de la Corporación Municipal de Puente Alto _____	4
1.6 Organigrama del Establecimiento Educativo _____	6
1.7 Reseña histórica _____	8
1.8 Descripción del contexto externo _____	9
1.9 Descripción del contexto interno _____	11
<b>II. Marco Operacional</b>	
2.1 Perfil del estudiante _____	13
2.2 Perfil del docente _____	14
2.3 Perfil del apoderado _____	15
<b>III. Marco Teórico</b>	
Fundamentos Filosóficos _____	16
<b>IV. Marco Pedagógico Curricular</b>	
4.1 Propuesta Curricular _____	16
4.2 Temáticas Transversales _____	16
<b>V. Marco Filosófico</b>	
Corporación Municipal de Puente Alto _____	17
-Visión	
-Misión	
-Valores	
Escuela Andes del Sur _____	18
-Visión	
-Misión	
-Valores	
-Principios y Directrices	





## I.- Datos generales del Establecimiento

### 1.1 Identificación del Establecimiento Educativo.

<b>Nombre del Establecimiento</b>	Escuela Andes del Sur
<b>Dependencia:</b>	Corporación Municipal de Puente Alto.
<b>RBD:</b>	24987-4
<b>Reconocimiento oficial:</b>	N° 001507 del 28 junio 1996
<b>Dirección</b>	Av. Los Toros N° 1600.
<b>Comuna:</b>	Puente Alto
<b>Región:</b>	Metropolitana
<b>Rut:</b>	70.856.400-1
<b>Fono:</b>	227975343 – 227975345
<b>Correo electrónico:</b>	alvaro.contreras@cmpuentealto.cl
<b>Niveles que Atiene:</b>	Parvulario y Básico.
<b>Capacidad:</b>	700
<b>Nombre Directora:</b>	Alvaro Contreras Mayorga
<b>Docentes Directivos:</b>	Alvaro Contreras Mayorga (Director) Sergio Contreras Soto (Inspector General) Pilar Paz Vargas Salas (Inspectora General) María Loreto Baeza Tapia (Jefa UTP) Fresia de la Luz Molina García (Orientadora) Guilia Karin Olivares (Encargada Conv. Escolar)

### 1.2. Niveles de atención

	Niveles	Capacidad
<b>PRE - Kinder</b>	1	35
<b>Kinder</b>	1	45
<b>1° Básico</b>	2	90
<b>2° Básico</b>	2	90
<b>3° Básico</b>	2	90
<b>4° Básico</b>	1	45

<b>5° Básico</b>	1	45
<b>6° Básico</b>	1	45
<b>7° Básico</b>	1	45
<b>8° Básico</b>	1	45

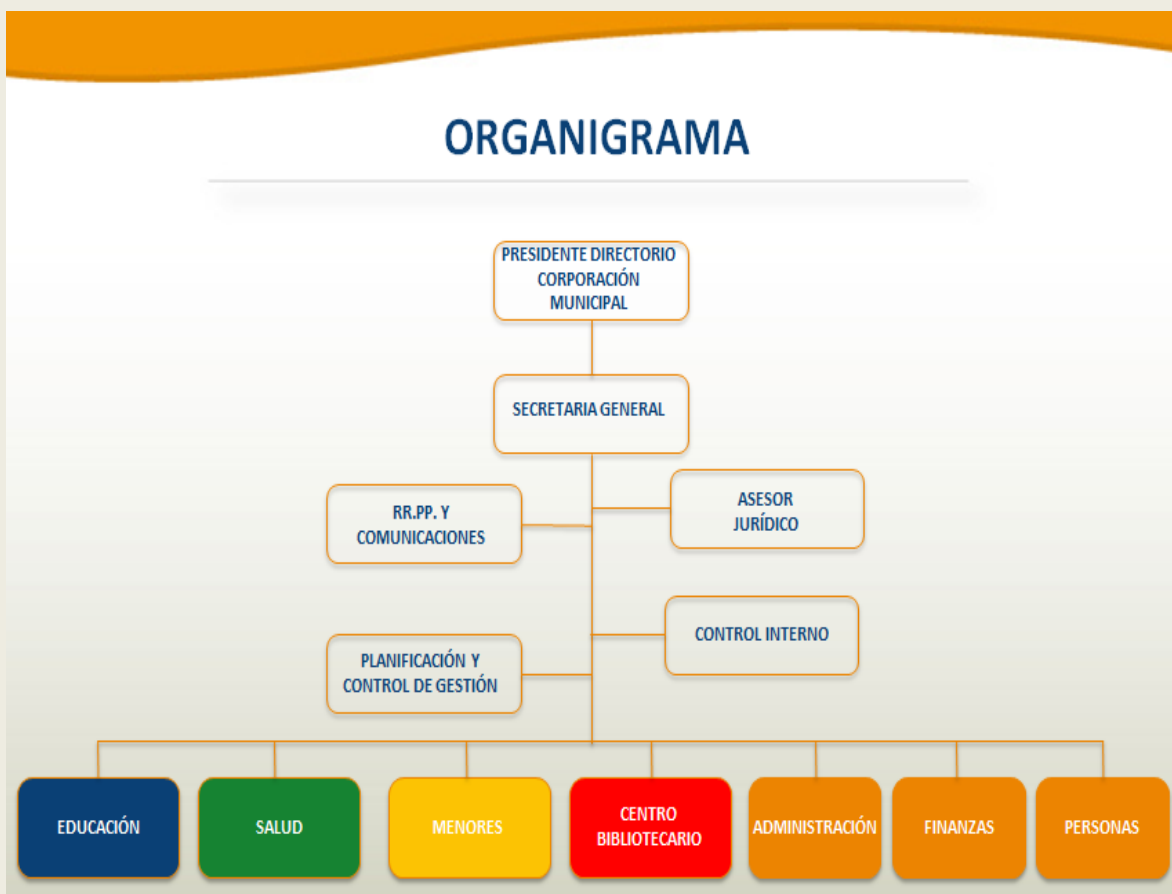
### 1.3. Jornadas de atención

<b>Días</b>	Lunes a Jueves
<b>Horario de atención JEC</b>	8:00 a 15:30 hrs.
	Viernes: 08:00 a 13:00 hrs.

#### 1.4. Horario de Atención de Apoderados

Nivel /curso	Días	Horario
Pre-kínder - Kínder	Miércoles	15:30 a 16:15
1° a 8° básico	Miércoles	15:30 a 16:15

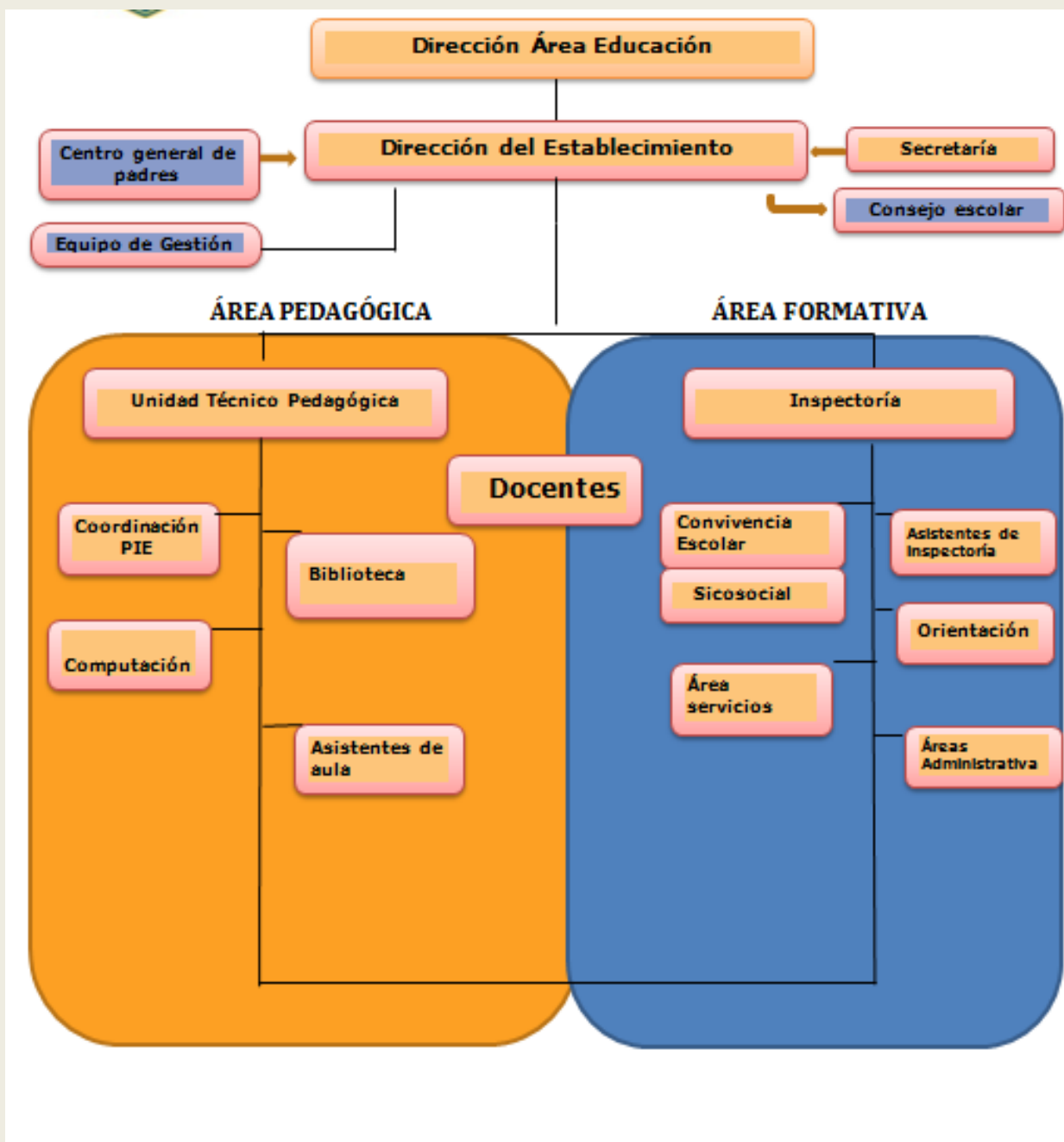
#### 1.5 Organigrama de la Corporación Municipal de Puente Alto.



# ORGANIGRAMA EDUCACIÓN



## 1.6. Organigrama del Establecimiento Educativo.



## 1.7. Reseña Histórica

### Escuela Andes del Sur

La Escuela Municipal N° 103, “Andes del Sur”, fue fundada el 19 de Junio de 1996, siendo reconocida por el decreto N°001507 por el Ministerio de Educación.

En la actualidad cuenta con una matrícula de 503 estudiantes desde Pre kínder a 8° año distribuidos en 13 cursos, con régimen de jornada escolar completa.

Para ofrecer una educación integral, los estudiantes pueden asistir a talleres extraescolares entre los que se destacan: natación, mosaico, robótica, fútbol varones y damas, folclor y tenis.

La planta de funcionarios está compuesta por 64 funcionarios, entre docentes y asistentes de la educación al servicio de la Educación Municipal.

Nuestro establecimiento busca inculcar en sus estudiantes sólidos valores, principalmente respeto, responsabilidad y solidaridad de manera de contribuir al desarrollo de personas, capaces de ser un aporte a la sociedad. A través de actividades innovadoras, inclusivas y prácticas; acorde a las exigencias de nuestra sociedad actual.

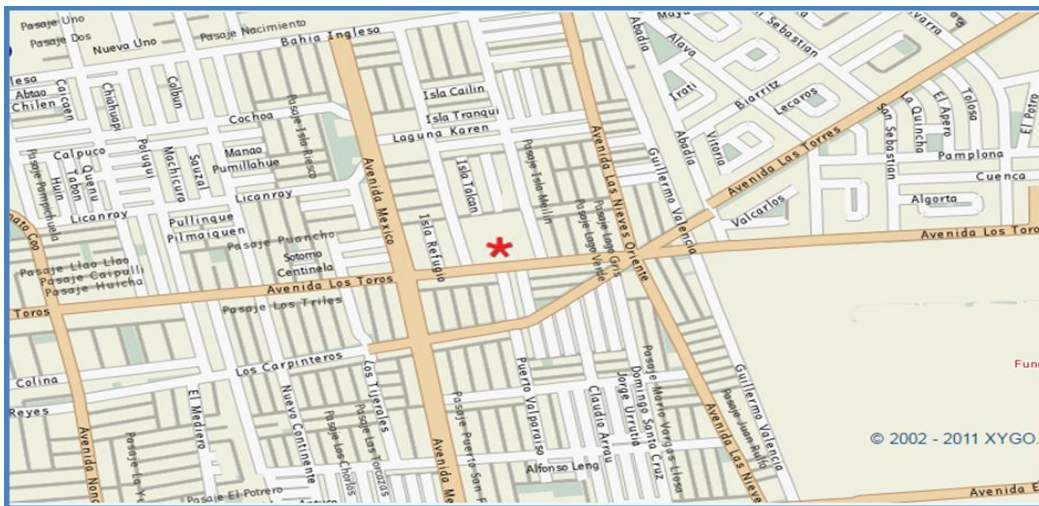




## 1.8. Descripción del contexto externo.

- De acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, proyecciones de población 2002-2020), Puente Alto tiene una tasa de crecimiento anual del 7% y es la comuna con mayor concentración de población. De estos, el 99,95% de los habitantes viven en zonas urbanas y sólo un 0,05% lo hacen en rurales.
- La población se compone de 339.098 (49,0%) hombres y 352.644 (51,1%) mujeres. Desde el punto de vista social, las cifras de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2006) arrojan que la comuna de Puente Alto presenta un índice de pobreza de 10,6%. En la comuna habitan 73.325 personas pobres, 52.572 personas no indigentes y 20.683 indigentes. El mismo instrumento de medición arroja que el promedio comunal de escolaridad es de 10,7, lo que se encuentra por debajo del 10,8 registrado a nivel regional y por sobre el nacional que es de 10,1.
- En cuanto al analfabetismo, la media comunal es de 1,9, encontrándose debajo de la media nacional que es de 3,9 y la metropolitana que es de 2,2. Actualmente, la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención a Menores de Puente Alto, administra y opera, entre otros, 27 establecimientos educacionales de los cuales 15 son escuelas básicas, 4 sólo imparten educación media, 5 abarcan desde pre básica a media y 3 son escuelas especiales.
- Existe en el entorno un alto índice de drogadicción y delincuencia donde nuestros estudiantes se ven involucrados como víctimas en estas situaciones.
- En nuestro sector se ubican además de nuestra escuela otras 6 de dependencia particular subvencionada o con financiamiento compartido, que imparten enseñanza básica y media, que se han ido convirtiendo en una amenaza para mantener y / o incrementar la matrícula de los estudiantes a lo largo de los años.
- Nuestra escuela participa con la comunidad del sector en diferentes actividades de los scout, junta de vecinos, jardines infantiles y también se les facilitan las dependencias de la escuela para sus actividades (salas de clases, gimnasio, patios, canchas etc.). estrechando los lazos de trabajo colaborativo.
- Desde el año 2012, se estableció una alianza con la Fundación GIRO, ellos en su gran mayoría son estudiantes de ingeniería de la Universidad Católica y de otras universidades, ellos asisten los días sábados a nuestra escuela a realizar talleres de reforzamiento en la signatura de matemática y también talleres recreativos para nuestros estudiantes.

La Escuela Municipal N° 103, “Andes del Sur”, fue fundada el 19 de Junio de 1996, reconocida por el MINEDUC bajo la resolución 1507 del 28 de Junio de 1996, está ubicada en Avenida los Toros 01600, en la villa del mismo nombre en la comuna de Puente Alto, ocupa una superficie total de 10.000 m<sup>2</sup>, de los cuales, el 50%, corresponden a espacios libres de construcción, y de éstos, sólo un 80% se encuentran habilitados para esparcimiento del alumnado.



La escuela Andes del Sur, dispone de una adecuada infraestructura, la cantidad suficiente de aulas y espacios amplios que permiten el desarrollo de la labor pedagógica en salas tradicionales y aulas temáticas. Así mismo, cuenta con una cancha de pasto sintético, dos patios centrales, gimnasio, pasillos y espacios recreativos techados donde se realizan recreos dirigidos. Además se evidencia una preocupación por la mantención de sus espacios, como en el gimnasio, en cuyo interior se implementó un auditorio.

De igual modo existe disponibilidad de materiales, recursos didácticos e insumos necesarios para el apoyo al aprendizaje, así como recursos administrativos para el uso de los docentes: fotocopiadora, computadores, datos, telones y notebooks.

Las salas temáticas de inglés, ciencias, historia y de artes disponen de los insumos para su implementación.

Junto con lo anterior, existe una biblioteca con una amplia gama de títulos y ejemplares para apoyar el trabajo pedagógico. Además cuenta con dos salas de laboratorio de computación con alrededor de 50 equipo operativos.

## II.- Marco Operacional.

Cuenta con una matrícula de 500 estudiantes, incluyendo estudiantes de ascendencia indígena e inmigrantes, quienes están distribuidos en 13 cursos de Educación Básica y 2 de Educación Parvularia. El 95% de los estudiantes vive en un sector próximo al establecimiento, y todos estudian en Jornada Escolar Completa.

Actualmente, el 79% de los estudiantes es prioritario, Índice de Vulnerabilidad escolar:82.14%.

El 19% pertenece al Proyecto de Integración Escolar (PIE) y el 14% es atendido por el grupo diferencial. A contar de 2001 comienza el Proyecto de Integración Comunal en la escuela, incorporando a 8 alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

El Equipo de Gestión Escolar (EGE) está constituido por la Directora, dos Inspectores Generales, Coordinadora de Unidad Técnica Pedagógica (UTP), Psicólogo, Orientadora, Encargada de Convivencia Escolar, Coordinadora PIE y Trabajadora Social, quienes se reúnen semanalmente.

La formación la imparten 42 docentes: 23 en aula, 6 especialistas del programa de integración escolar y 2 educadoras de párvulo.

Los profesionales no docentes están constituidos por un psicólogo de la escuela, una trabajadora social, un psicólogo del PIE, una terapeuta ocupacional del PIE y una fonoaudióloga de PIE. Los asistentes de la educación están constituidos por 5 paradocentes, 4 administrativos, 2 técnicas en párvulos, 5 asistentes de aula de primer ciclo y 2 auxiliares de servicios.

## 2.1. Perfil del Estudiante

Nuestros estudiantes deben:

1. Sentirse protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Practicar el valor del respeto, la responsabilidad y la solidaridad.
3. Conocer y respetar a la comunidad educativa.
4. Contribuir a mantener un clima de respeto y buen trato.
5. Asumir con responsabilidad las consecuencias de sus actos.
6. Aceptar y valorar la diversidad e interculturalidad

## 2.2. Perfil del Docente

El profesor(a) debe ser una persona que presente las siguientes características:

1. Ser creativo, innovador y que propicie el trabajo en equipo.
2. Desarrollar su trabajo con eficacia y eficiencia.
3. Demostrar un trabajo colaborativo y solidario con la comunidad educativa.
4. Conocer y aplicar los cambios en materia educacional en sus prácticas pedagógicas.
5. Ser un líder positivo para sus estudiantes y apoderados.
6. Demostrar interés por perfeccionarse profesionalmente y actualizar sus conocimientos pedagógicos.
7. Crear estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.
8. Conocer y adherir al Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
9. Sostener relaciones respetuosas con todos los miembros de la comunidad educativa.
10. Cumplir con las políticas y metas de la institución, así como con sus normas de funcionamiento y convivencia.

## 2.3. Perfil del Apoderado

### **Perfil del Apoderado:**

El apoderado debe ser una persona que presente las siguientes características:

1. Conocer y respetar a la comunidad educativa (equipo de gestión, profesores, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes).
2. Apoyar y colaborar con la labor educativa de la escuela, manteniendo una conducta responsable frente a la formación de sus pupilos.
3. Generar en sus pupilos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios.
4. Mantener una actitud de compromiso con el establecimiento, participando activamente en las actividades que la escuela realiza, asistiendo a reuniones de apoderado o cada vez que se le solicite su presencia.
5. Conocer y adherir al Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia Escolar, Reglamento Interno y Reglamento de Evaluación del establecimiento.

## III.- Marco Teórico.

### **Fundamentos filosóficos:**

Nuestra escuela pretende el desarrollo integral de los estudiantes, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y competencias enmarcados en nuestra identidad nacional e intercultural, capacitándolos para convivir y participar en forma libre, activa y responsable en la comunidad con un profundo sentido de servicio, respeto y valoración de la diversidad, conscientes de sus derechos y deberes, promoviendo la tolerancia y el cuidado del medio ambiente; sustentado en el Humanismo filosófico, que defiende la plena realización del hombre dentro de un marco de principios.

Se destaca el carácter laico de nuestro establecimiento el que respetando la diversidad da cabida a los diferentes credos y culturas convirtiéndose en ecuménico y pluralista.

#### IV.- Marco Pedagógico Curricular.

Nuestra Escuela Andes del Sur se rige en el marco curricular de la Educación General Básica que dispone el Ministerio de Educación.

En Educación Parvularia en su primer y segundo nivel de Transición basados en la ley N°20.370 y Decreto 289/ del año 2002 y serán actualizadas a las nuevas bases curriculares que entran en vigencia el año 2019.

En la educación Básica de 1° a 6° Básico en las bases curriculares N°439/2012 en Lenguaje y comunicación, matemática, historia, geografía y ciencias sociales; ciencias naturales, e idioma extranjero: inglés. Y a través del decreto 433 /2012 en las asignaturas de artes visuales, música, educación Física y salud, tecnología y Orientación.

En los niveles de 7° y 8° Básico en las bases curriculares decreto N° 614/2013 en Lengua y literatura, Matemática, Historia, geografía y ciencias sociales; Educación Física y Salud , Ciencias Naturales, e idioma extranjero: inglés. . Y a través del decreto 369 /2015 en las asignaturas de artes visuales, música, tecnología y Orientación. Con un total de 40 horas semanales de 3° a 8° año básico y con 38 horas de Pre-básica hasta 2° año Básico.

Desde la Gestión Pedagógica se coordina la implementación de los marcos curriculares descritos en el párrafo anterior, sus procedimientos, planificación, monitoreo y evaluaciones, asegurando la cobertura curricular propuesta por el Ministerio de Educación de Chile.

Los docentes implementan el proceso de enseñanza aprendizaje para asegurar el logro de los objetivos estipulados en las bases curriculares, basados en diversas estrategias en el aula que permiten a la diversidad de estudiantes desarrollarse tanto en lo académico, afectivo y social, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses.

El apoderado debe ser un apoyo fundamental en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, colaborando con la labor docente, procurando que el estudiante asista a la escuela de manera sistemática y responda a los requerimientos que se le solicitan.

Los estudiantes deben ser proactivos, con hábitos de vida saludables, respetuosos del medio ambiente y protagonistas en la adquisición de aprendizajes significativos para su vida.



## V.- Marco Filosófico.

### Corporación Municipal de Puente Alto

#### Visión

*Ser referentes en otorgar un servicio público oportuno, capaces de satisfacer las necesidades de las personas en Educación, Salud y Atención de Menores, mejorando la calidad de vida de la comunidad Puentealtina.*

#### Misión

*Buscamos ser una Corporación Municipal que propicia oportunidades de desarrollo integral a la comunidad de Puente Alto, con equipos de trabajo motivados y comprometidos, que entregan servicios con cariño y eficiencia en Educación, Salud y Atención de Menores.*

#### Valores

- *Calidad humana (empatía – cariño – calidez)*
- *Integridad (probidad – transparencia – coherencia)*
- *Innovación*
- *Compromiso con el trabajo y la comunidad*
- *Trabajo en equipo*
- *Respeto a la comunidad y colaboradores*
- *Protección a la vida*
- *Trabajo con responsabilidad*



## Escuela Andes del Sur

### Visión

*Ser una escuela pública que se destaca por entregar una formación académica y humana basada en valores, conciencia del medio ambiente y valoración de las diferencias individuales.*

### Misión

*Entregar educación de calidad e integral para las y los estudiantes, mediante instancias colaborativas para el desarrollo de habilidades intelectuales y sociales, basado en el respeto, la responsabilidad y honestidad.*

### Valores

*Los valores son transversales a todas las actividades y a toda la comunidad educativa*

- Respeto*
- Responsabilidad*
- Honestidad*

### Objetivos

- 1. Desarrollar en las y los estudiantes habilidades cognitivas de orden superior para el logro de aprendizajes significativos.*
- 2. Desarrollar en las y los estudiantes hábitos de vida saludables y respetuosos del medio ambiente.*
- 3. Instalar una cultura escolar que promueva y acepte la diversidad, basada en el respeto mutuo entre las personas.*

### Sellos Educativos

*Desarrollo de habilidades*

*Inclusión*



